Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Nota N° 83 /2013.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 17 de Abril de 2013.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución referente a la colocación de un semáforo en la intersección de las calles Fuegia Basquet y Juan Domingo Peron.

Sin más que agregar saludo muy atentamente.-.

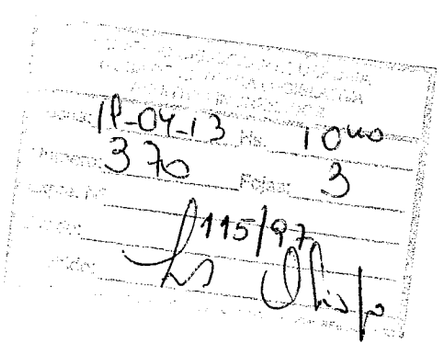

Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

FUNDAMENTOS

La intersección de las citadas calles, es un punto de alto riesgo, toda vez que existe en esa zona una marcada transitabilidad, coincidiendo además con el comienzo de la doble mano de Peron y la ya existente de la doble mano de Fuegia Basquet.
Esto genera permanentemente puntos de accidentes, todos ellos evitables si se considera que solo la colocación de un semáforo ordenaría el tránsito en dicha zona.

Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

PROYECTO DE RESOLUCION

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al DEM que a través del área correspondiente proceda a la colocación de un semáforo en la intersección de las calles Fuegia Basquet y Juan Domingo Peron.

ARTICULO 2º.- De Forma.-

Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia